

# PAGARÉ

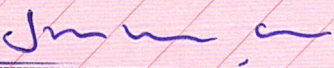
En Guadalajara, Jalisco, el 29 de Mayo de 2020, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de Reparto Util SAPI de CV en sus oficinas localizadas en Av. Vallarta 3233 A22 y A23, Colonia Vallarta Poniente, Guadalajara, Jalisco CP. 44110, la cantidad de \$674,167.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 00 /100 M.N.), misma que liquidaré mediante 12 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad.

Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento.

Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

| Núm | Cantidad                                                                      | Fecha de Vencimiento     |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| 1   | \$51,598.00 (CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00 /100 M.N.) | 15 de Julio de 2020      |
| 2   | \$51,598.00 (CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00 /100 M.N.) | 15 de Agosto de 2020     |
| 3   | \$51,598.00 (CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00 /100 M.N.) | 15 de Septiembre de 2020 |
| 4   | \$51,598.00 (CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00 /100 M.N.) | 15 de Octubre de 2020    |
| 5   | \$51,598.00 (CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00 /100 M.N.) | 15 de Noviembre de 2020  |
| 6   | \$51,598.00 (CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00 /100 M.N.) | 15 de Diciembre de 2020  |
| 7   | \$51,598.00 (CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00 /100 M.N.) | 15 de Enero de 2021      |
| 8   | \$51,598.00 (CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00 /100 M.N.) | 15 de Febrero de 2021    |
| 9   | \$51,598.00 (CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00 /100 M.N.) | 15 de Marzo de 2021      |
| 10  | \$51,598.00 (CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00 /100 M.N.) | 15 de Abril de 2021      |
| 11  | \$51,598.00 (CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00 /100 M.N.) | 15 de Mayo de 2021       |
| 12  | \$106,589.00 (CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00 /100 M.N.)  | 15 de Junio de 2021      |

## EL SUScriptor

  
 RANCHO LOS CABALLOS NEGROS, SPR DE RL  
 REPRESENTADA POR EL(LA) SEÑOR(A)  
 JUAN FRANCISCO ROBLES CUEVAS  
 HIDALGO SUR 207  
 JOCOTEPEC CENTRO, C.P. 45800  
 JOCOTEPEC, JALISCO

## EL OBLIGADO SOLIDARIO

  
 JUAN FRANCISCO ROBLES CUEVAS

SERAFINES 16  
 CENTRO 2, C.P. 49000  
 CIUDAD GUZMAN, JALISCO

